

**ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS:
BIENES**

1	NÚMERO DE ACTA	
----------	-----------------------	--

SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
2	En, Huánuco, a los 24 días del mes de julio del año 2023, en la oficina de la Unidad de Abastecimiento, a las 09:00 horas, el Comité de Selección, designados mediante Formato N° 04 , encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de LICITACION PUBLICA N° 003-2023-UNHEVAL PRIMERA CONVOCATORIA , cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE TARJETAS ELECTRONICAS DE CONSUMO MENSUAL PARA EL PERSONAL DOCENTE, NO DOCENTE Y PERSONAL CAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN , presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)						
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:						
3	Presidente	CPC. Marco Andres Atencia Gonzales	Titular	X	Dependencia:	Unidad de Abastecimiento
			Suplente			
	Primer Miembro	Econ. Eden Astuhuaman Abad	Titular	X	Dependencia:	Unidad de Abastecimiento
			Suplente			
	Segundo Miembro	Lic. Adm. Maria Eliana de la Cruz Gonzales	Titular		Dependencia:	Unidad de Recursos Humanos
			Suplente	X		

DETALLE DE LOS PARTICIPANTES			
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:			
4	N°	Nombre o razón social del participante	RUC
	1	SUPERMERCADOS PERUANOS SOCIEDAD ANONIMA 'O' S.P.S.A.	20100070970
	2	CENCOSUD RETAIL PERU S.A.	20109072177
	3	EDENRED PERU S.A.	20507634479
	4	SODEXO PASS PERU S.A.C.	20507852549

DETALLE DE LOS POSTORES				
En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas de forma electrónica:				
5	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
	1	SUPERMERCADOS PERUANOS SOCIEDAD ANONIMA 'O' S.P.S.A.	20/07/2023	10:21
	2	EDENRED PERU S.A.	20/07/2023	23:45

6	Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas electronicas de los mencionados postores; y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.
----------	--

DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS			
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:			
7	N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
	1		

DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN			
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:			
8	N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula

[Handwritten signature and initials in blue ink]

1	SUPERMERCADOS PERUANOS SOCIEDAD ANONIMA 'O' S.P.S.A.	I
2	EDENRED PERU S.A.	I

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS			
9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA			
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	SUPERMERCADOS PERUANOS SOCIEDAD ANONIMA 'O' S.P.S.A.	S/.2,195,886.00	97.00%
2	EDENRED PERU S.A.	S/.2,253,300.00	99.54%
9.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN			
La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo 02 que forma parte de la presente Acta.			

PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES			
10	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		SUPERMERCADOS PERUANOS SOCIEDAD ANONIMA 'O' S.P.S.A.
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		90 puntos
	MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS		00 puntos
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES			90 puntos
10	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2		EDENRED PERU S.A.
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		87.71 puntos
	MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS		00 puntos
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES			87.71 puntos

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN			
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:			
11	N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
	1	SUPERMERCADOS PERUANOS SOCIEDAD ANONIMA 'O' S.P.S.A.	90.00
	2	EDENRED PERU S.A.	87.71

CALIFICACIÓN			
Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección, determinó si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:			
12	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		SUPERMERCADOS PERUANOS SOCIEDAD ANONIMA 'O' S.P.S.A.
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE NO CUMPLE
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
	B.1	FACTURACIÓN	SI
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICADA	
12.2 DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS			
La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo 03 que forma parte de la presente Acta.			

RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN	
De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el primer lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:	
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR

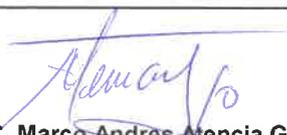
1	SUPERMERCADOS PERUANOS SOCIEDAD ANONIMA 'O' S.P.S.A.	
Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:		
13	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR
		CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1	EDENRED PERU S.A.	El postor no cumple con la presentación de la acreditación de la experiencia del postor en la especialidad tal como lo establece en las Bases, aprobadas por el OSCE mediante Directiva N° 001-2019 OSCE/CD y el Texto actualizado al 12.7.2022, fecha de publicación de la Resolución de Superintendencia N.° 000123-2022/SUNAT: "La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago , correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones". En la presente oferta se puede verificar la presentación de contratos u ordenes de compra, documento de cobranza y reporte de estado de cuenta.

ACUERDO ADOPTADO	
14	El Comité de Selección, por unanimidad, da por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO					
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:					
15	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre o razón social del postor ganador</th> <th>Monto adjudicado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SUPERMERCADOS PERUANOS SOCIEDAD ANONIMA 'O' S.P.S.A.</td> <td>S/.2,195,886.00</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	SUPERMERCADOS PERUANOS SOCIEDAD ANONIMA 'O' S.P.S.A.	S/.2,195,886.00
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado				
SUPERMERCADOS PERUANOS SOCIEDAD ANONIMA 'O' S.P.S.A.	S/.2,195,886.00				

BASE LEGAL	
16	Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".

ACUERDO ADOPTADO	
17	El Comité de Selección, otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 14. Siendo las 12:18 horas del mismo día, mes y año se da por concluido el presente acto.

 CPC. Marco Andres Atencia Gonzales	
NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	
 Econ. Eden Astuhuaman Abad	 Lic. Adm. María Efiána de la Cruz Gonzales
NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO	NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO SUPLENTE

ANEXO N° 01: ADMISION DE OFERTAS		
A. DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	POSTOR	POSTOR
	SUPERMERCADOS PERUANOS SOCIEDAD ANONIMA 'O' S.P.S.A.	EDENRED PERU S.A.
	PRESENTA	PRESENTA
a) Declaración jurada de datos del postor. ANEXO N° 1	SI	SI
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI	SI
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI	SI
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI	SI
e) Copia del Certificado de Defensa Civil vigente, CENEPRED u otro organismo autorizado vigente.	SI	SI
f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	SI	SI
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	-	-
h) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	SI	SI
ESTADO DE LA OFERTA	ADMITIDO	ADMITIDO

DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA		
A. DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA	POSTOR	POSTOR
	SUPERMERCADOS PERUANOS SOCIEDAD ANONIMA 'O' S.P.S.A.	EDENRED PERU S.A.
	PRESENTA	PRESENTA
a) Incorporar en la oferta los documentos que acreditan los "Factores de Evaluación" establecidos en el Capítulo IV de la presente sección de las bases, a efectos de obtener el puntaje previsto en dicho Capítulo para cada factor.	SI	SI
b) Los postores que apliquen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV (Anexo N° 7).	NO	NO

ANEXO 02 EVALUACION DE OFERTAS

FACTORES DE EVALUACION	METODOLOGIA PARA LA ASIGNACION DE PUNTOS	ITEM	VALOR ESTIMADO	POSTOR	
				PERUANOS SUPERMERCADOS SOCIEDAD ANONIMA 'O' S.P.S.A. PUNTAJE	EDENRED PERU S.A. PUNTAJE
A. PRECIO					
<p>Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p>Acreditación: Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N°5).</p>	<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$ <p>I = Oferta Pi = Puntaje de la oferta a evaluar Oi = Precio i Om = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio 90 puntos</p>	I	S/2,263,800.00	90	87.71
B. MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS					
<p>Se otorgará puntaje al postor que oferte una bonificación adicional por cada vale de consumo.</p> <p>Evaluación: 1.- Si el postor otorga una bonificación del 10 % al valor del vale de consumoMejora 1 2.- Si el postor otorga una bonificación del 5 % al valor del vale de consumoMejora 2</p> <p>Acreditación: Se acreditará únicamente mediante la presentación de una declaración jurada de acreditación de bonificación</p>	<p>Mejora 1 : 10 puntos Mejora 2 : 05 puntos</p>	I	-	0	0
PUNTAJE TOTAL			S/2,263,800.00	90.00	87.71
ORDEN DE PRELACION				1°	2°

ANEXO N° 03: CALIFICACION DE OFERTAS		
CRITERIOS DE CALIFICACION	POSTOR	POSTOR
	SUPERMERCADOS PERUANOS SOCIEDAD ANONIMA 'O' S.P.S.A.	EDENRED PERU S.A.
	PRESENTA	PRESENTA
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a 6,550,200.00 (Seis Millones Quinientos Cincuenta Mil Doscientos con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.	SI	NO
ESTADO DE LA OFERTA	CALIFICADA	DESCALIFICADA

Three handwritten signatures in blue ink are visible below the table. The first signature is a simple vertical stroke with a small mark at the top. The second signature is a more complex, stylized mark. The third signature is a large, circular mark with a signature inside, possibly containing the number '2799'.